



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

Visto:

La necesidad de los y las estudiantes del Instituto Superior N° 4 “Ángel Cárcano” de tener un punto SUBE en el edificio que facilite cargar la misma, y

Considerando:

Que, gran porcentaje de los estudiantes residen en zonas lejanas a la ubicación del actual edificio del profesorado,

Que, una notable cantidad de de estudiantes residen en ciudades o pueblos aledaños a Reconquista pero no en la misma ciudad,

Que, la suma de estos dos grupos mencionados anteriormente depende de los colectivos urbanos para llegar a destino,

Que, la suba de los precios en materia de alquileres imposibilita a muchos y muchas estudiantes de afuera, poder residir en la ciudad de Reconquista y por ello dificulta la llegada a lugares para la carga de la tarjeta SUBE

Que, la continua suba del combustible y la tarifa acordada en materia de remises imposibilita que los estudiantes utilicen este medio para llegar a un punto SUBE ubicada en el centro de la ciudad,

MINUTA DE COMUNICACIÓN

(RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA)

El concejo Municipal de la ciudad de Reconquista vería con agrado que el DEM, a través del área que corresponda, realice la instalación de un punto SUBE dentro del edificio del Instituto Superior de Profesorado Ángel Cárcano de la ciudad de Reconquista